



Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
“80º ANIVERSARIO SAN ISIDRO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 450

San Isidro, 24 OCT. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 050 de fecha 03 de enero de 2011 se designó a don JOSE CARLOS GONZALES ROSELL en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad distrital de San Isidro;

Que, el artículo 77º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la Entidad, así como, según el artículo 20º, numeral 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, prescribe que el encargo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, y el artículo 11º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que el trabajador bajo contrato administrativo de servicio puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujeto a la acción administrativa de designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en este contexto, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 1548 -2011-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º, numerales 6 y 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, la designación de don JOSE CARLOS GONZALES ROSELL en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad distrital de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a don EDUARDO VALLE RIESTRA TORRES las funciones del cargo de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad distrital de San Isidro.





Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo”
“80° ANIVERSARIO SAN ISIDRO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 450

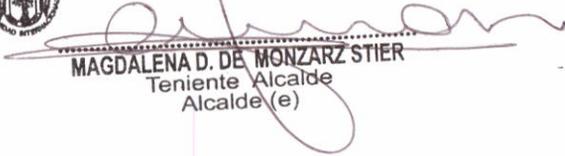


ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


MAGDALENA D. DE MONZARZ STIER
Teniente Alcalde
Alcalde (e)

